



Tegucigalpa, M.D.C. 09 de enero de 2023  
ADMN-SEMUJER 001-2023

Gissel Estrada Saravia  
**Oficial de Transparencia**  
Presente

Por este medio y con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos de verificación y a la actualización del Portal de Transparencia, le informo que la Secretaria de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), no aplica en cuanto a:

- 1.- Información Catastral: debido a que SEMUJER no posee bienes inmuebles
- 2.- Registro Público
- 3.- Licitaciones y compras
- 4.- Contrataciones
- 5.- Fideicomisos
- 6.- Concesiones
- 7.- Permisos y licencias
- 8.- ventas
- 9.- Subastas de obras

SEMUJER no aplica para lo antes mencionado.

  
  
Lic. Xiomara Yaministrado  
Gerencia Administrativa

